

Villamaria diciembre de 2025.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PS. No -2025

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA LABORAL Y ASESORIA EN EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales, me permito puntualizar actividades específicas realizadas:

Elaboración de Historias Clínicas Ocupacionales:

En este periodo correspondiente al mes de diciembre se realizó la evaluación en esta línea a colaboradores de la Alcaldía Municipal de Villamaria en modalidad de exámenes de Ingreso y Periódicos que acudieron previa cita, se hace además socialización con pautas de capacitación sobre el funcionamiento del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, cuyo documento se ha difundido por correo y en forma física para todos los colaboradores que acuden a la consulta, en este periodo se evaluaron los Colaboradores:

Evelyn Tatiana Giraldo Murillo

Juan Alejandro Gaviria Mejia

Beatriz Elena Montoya

Yubelly Roche Páez

Las historias clínicas laborales deben ser por normatividad de Ingreso – Egreso y Periódicas pero estas últimas no se han implementado en la Alcaldía por lo que es menester insistir en este componente así como o de la evaluación post-incapacidad reintegro laboral que se debe realizar después de 30 días de incapacidad a todo colaborador por enfermedad común , profesional o accidentes; así mismo con todo rigor en cronograma establecido para todo el personal de la Alcaldía se debe realizar cada año los exámenes médicos ocupacionales periódicos ya que se ha tenido dificultad en la asistencia de los colaboradores que cumplen con el tiempo reglamentario para el control de examen periódico puesto que asisten solo los de planta y los contratistas que están necesitados de un certificado para una nueva contratación .

Certificados Médicos Laborales:

Los certificados de forma Digital producto de la Evaluación Clínica Ocupacional se remiten para disposición según normatividad en la hoja de vida que maneja la Jefatura de Talento Humano de la Alcaldía y para el colaborador cuando lo requiera en trámites pertinentes, así mismo se acuerda para fines estadísticos y de funcionalidad del sistema en materia de investigación y prevención aportarle para análisis al Profesional Coordinador del Sistema Seguridad y Salud en el trabajo de la Alcaldía para integrar con acciones preventivas y educativas en esta línea.

Estudio y Determinación del perfil Epidemiológico:

Las encuestas aplicadas para los colaboradores mediante las cuales hicieron autoevaluación y compartieron por correo las respuestas tabuladas con mas de 70 colaboradores determinaron que se debe trabajar como línea base en perfil epidemiológico los siguientes programas:

Riesgo Cardiovascular Todas las líneas que inciden en la salud se midieron como que el 38,6 camina, 21,6 va a gimnasio, 18,2 no hace ejercicio, para con otros parámetros se correlaciona para iniciar medidas correctivas que protejan la Salud

Riesgo Osteomuscular Se tiene para trabajo de Ergonomia los indicadores de calidad de puesto de trabajo y medidas para proteger sistema osteomuscular

Salud Mental: se destaca entre otras que el 15% sufre estrés laboral

11% ansiedad y 3 % Depresión

De igual manera se tiene el **diagnostico de salud de los evaluados este año** y que determinan que patologías son las que merecen atención para hacer seguimiento en programas de Promoción y Prevención e integrar a los Programas de Vigilancia Epidemiológica por lo que entrega como un anexo este aparte de diagnósticos y cuadros (**Ver Informe Mas Adelante**)

Establecimiento y diseño de instrumentos para el SG-SST:

El Profesiograma

El Profesiograma es nuestra base para toda la planificación e implementación de las acciones puntuales en Seguridad y Salud en el trabajo, este Instrumento se tiene como guía para integrar la Medicina Laboral y la Seguridad Industrial y nos permite hacer seguimiento de cada acción por líneas de trabajo.

Se entrega en este mes un Profesiograma base desde la perspectiva de Medicina Laboral actualizado para cada línea de trabajo de la Alcaldía que será la guía para el próximo año, este debe de ser complementado y concertado con la higiene Industrial y compilar lo aportado por los Profesionales que integran el Equipo Interdisciplinario que tiene la Alcaldía.

Modelo Anexo de Profesiograma: por ser un compendio en Excel con varias ventanas y la hoja para imprimir no da alas longitudes de el formato de este informe, se deja a disposición de Talento Humano para Socializar con el equipo de SST

Matriz para seguimiento de casos, Realización de Exámenes especiales prioritarios al personal de la Empresa:

La aplicación de esta Matriz debe ser integrada con la información de las líneas de talento Humano, Profesional de SST y Medicina Laboral para que sea Eficaz su uso

se tiene diseñada pero la implementación se dará en este último periodo con todo el equipo para hacer mediciones integrales de tipo estadístico

Asesoría al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo:

Además de la Historia Clínica y generación de los Certificados Médicos Laborales, hay casos puntuales que hay que definir casos de reubicación y recomendaciones laborales cuando se ameritan y hacer el acompañamiento con visitas domiciliarias en casos de Patologías e incapacidades que deben ser permanentemente renovadas ante casos complicados con decisiones laborales y capacitación puntual de cada caso además de visitas a puestos de trabajo para evaluación y recomendaciones para mejorar la condición laboral del colaborador en su entorno. Así mismo participar en capacitaciones y líneas que brindan dar la Calidad Institucional con los programas de Seguridad y salud en el trabajo con programas de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) en el cual al término de este año se hizo un altísimo reconocimiento para el SG-SST de la Alcaldía gracias al trabajo en equipo y liderazgo del coordinador del sistema. (Foto)



Programa de Capacitación:

La capacitación durante el periodo así como durante todo el año se realizó en 2 modalidades , una interdisciplinaria con todo el equipo del SG-SST que visitó las distintas oficinas con el fin de brindar información de cada línea del sistema y la otra de manera individual Como Médico Especialista en Medicina Laboral Responsable de la atención en Salud de los Trabajadores educando de manera personal en cada Consulta sobre la importancia de hábitos Saludables y la Salud Mental, así como resaltar la importancia de informar cada alteración de la Salud en el espacio Laboral, también se indicó el objetivo de cada programa realizado por cada uno de los responsables que transmitimos el mensaje de capacitación también en las oficinas.

Atentamente.



CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ MEJÍA.MD.

Especialista en Salud Ocupacional.

Contratista Alcaldía de Villamaria

ESTADO DE SALUD Y PERFIL EPIDEMIOLOGICO E INFORME ALCALDIA DE VILLAMARIA PARA AÑO 2025

Al realizar las evaluaciones clínicas ocupacionales de los colaboradores de la entidad en la vigencia del año 2025 y al tenor del Decreto 2346 de 2007 en su artículo 18 sobre Diagnósticos de Salud, me permito informar los diagnósticos encontrados hasta el momento basados en la evidencia clínica para que se realicen las acciones de Promoción de la Salud y prevención de la Enfermedad de acuerdo a Resolución 1016 de 1989 y demás normas establecidas en esta línea, así basado en anteriores consideraciones se destaca:

1- CONSIDERACIONES GENERALES DE LA POBLACION TRABAJADORA:

En la entidad han sido valorados clínicamente 149 colaboradores para historia clínica y certificado laboral periódicos así:

➤ GENERO:

GENERO	COLABORADORES
Femenino	84
Masculino	65
TOTAL	149

TABLA 1. GENERO



GRAFICO 1. SEXO

Analizado los porcentajes de género Masculino y Femenino, en la tabla junto con el gráfico se puede concluir que predomina el género Femenino en la entidad.

➤ **RANGO DE EDADES:**

RANGO EDAD	COLABORADORES
19 a 40	62
41 a 60	67
MAS DE 60	20
TOTAL	149

TABLA 2. RANGO DE EDAD



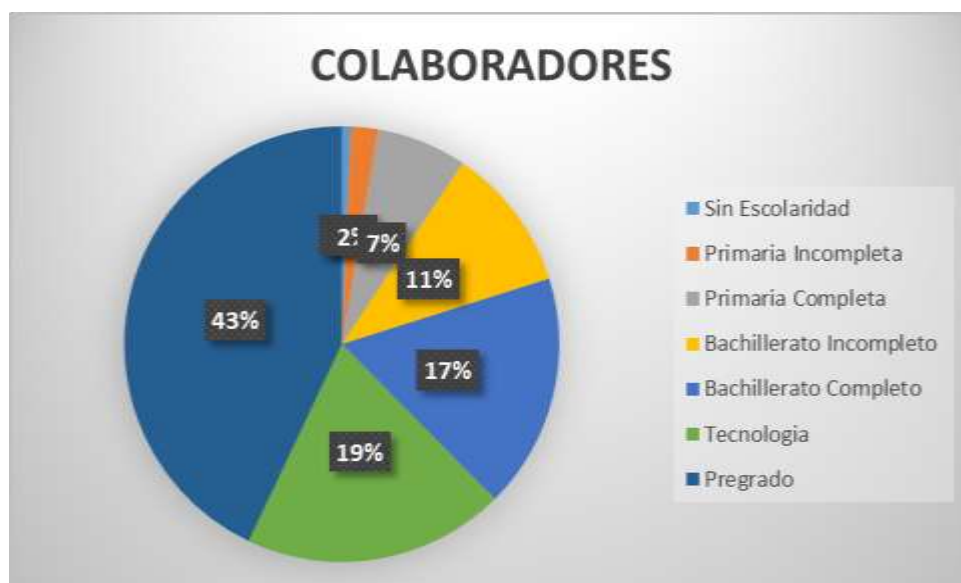
GRAFICA 2. RANGO DE EDAD.

Analizando los rangos de edades se puede Observar que la mayoría de colaboradores vistos en el presente año están en el rango, de 41 y 60 años seguido por el rango de 19 y 40 y por último los mayores de 60 años, Lo que se evidencia que los pacientes que se revisaron en su gran mayoría son jóvenes.

➤ **ESCOLARIDAD.**

ESCOLARIDAD	COLABORADORES
Sin Escolaridad	1
Primaria Incompleta	3
Primaria Completa	10
Bachillerato Incompleto	16
Bachillerato Completo	26
Tecnologia	29
Pregrado	64
TOTAL	149

TABLA 3. RANGO DE ESCOLARIDAD



GRAFICA 3. RANGO DE ESCOLARIDAD.

Para el Ítem de Rango de Escolaridad se evidencia que predomina la casilla de Pregrado con 64 colaboradores seguido por la casilla de tecnología con 29 colaboradores, lo que indica que en la entidad se encuentra un nivel educativo medio- alto.

- 2- **DIAGNOSTICOS DE SALUD O PATOLOGIAS GENERALES ENCONTRADAS:** Dentro de los colaboradores evaluados encontramos y registramos en la historia clínica los siguientes diagnósticos de salud.

➤ **DIAGNOSTICOS DE SALUD.**

DIAGNOSTICOS	COLABORADORES
Personas en Buen Estado de salud	136
Tumor Benigno	1
Diabetes Mellitus	3
Hipertension	4
Psoriasis	1
Lumbagos	3
Traumatismo	1

TABLA 4. DIAGNOSTICOS DE SALUD.

Si se analiza detenidamente la tabla y la gráfica de diagnósticos, los índices más altos los generan las personas con Buen Estado de Salud, seguido por la Hipertensión con 4 casos, Diabetes y lumbagos con 3 casos, Tumores, Psoriasis y Traumatismos con 1 casos respectivamente, lo que es importante generar un programa de Promoción y Prevención a los colaboradores que manejan estos diagnósticos de comorbilidades.

➤ **COLABORADORES SANOS VS COLABORADORES CON DIAGNOSTICOS.**

DX	COLABORADORES
SANOS	136
CON DIAGNOSTICO	13
TOTAL	149

TABLA 5. TABLA DE COLABORADORES SANOS VS COLABORADORES CON DIAGNOSTICO.



GRAFICA 5. TABLA DE COLABORADORES SANOS VS COLABORADORES CON DIAGNOSTICO.

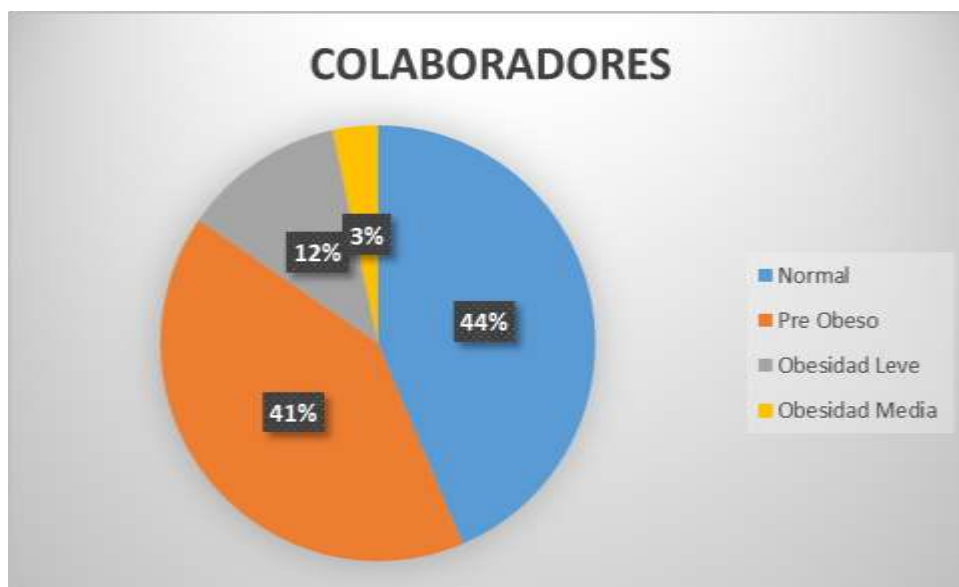
Encontramos que el 91% de los Colaboradores evaluados de la Alcaldía de Villamaría manejan un diagnóstico Sano y un 9% están con alguna Comorbilidad.o patologia .

3- INDICE DE MASA CORPORAL (IMC):

Según las evaluaciones medicas a los Colaboradores de la entidad se registraron dentro de las historias clínicas los siguientes Índices de masa corporal (IMC).

IMC	COLABORADORES
Normal	65
Pre Obeso	61
Obesidad Leve	18
Obesidad Media	5
TOTAL	149

TABLA 6. INDICE DE MASA CORPORAL (IMC).



GRAFICA 4. INDICE DE MASA CORPORAL (IMC).

En el momento de realizar las historias clínicas se genera como estadística los Índices de Masa Corporal (IMC) de los Colaboradores, lo que evidencia que un 44% de los evaluados tiene un peso normal, un 41 % manejan una Pre-Obesidad o Sobrepeso y un 15% manejan Obesidad.

4- CONCLUSION Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

- ✓ Se han realizaron los Exámenes, historias clínicas y certificados de Aptitud Laboral con Éxito de los Colaboradores de la Alcaldía de Villamaría.
- ✓ Se evidencio que el género Femenino predomino en los colaboradores evaluados de la Alcaldía de Villamaría.
- ✓ Al analizar las estadísticas de Índices de Masa Corporal se observa que una parte de los colaboradores manejan un Sobrepeso y Obesidad, por lo que se le realizaran unas recomendaciones.
- ✓ Generando las historias clínicas y analizando las estadísticas se evidencia que hay una parte de los colaboradores que tienen algún tipo de diagnóstico, lo que es de suma importancia generar estas historias junto con los certificados para realizar un seguimiento a los colaboradores que manejan estos diagnósticos por parte del médico ocupacional.

➤ RECOMENDACIONES.

- ✓ Se recomienda al equipo de seguridad y salud en el trabajo realizar trabajos de Promoción y Prevención a los colaboradores de la Gobernación de Caldas con el fin de generar hábitos de vida saludable que es parte de la política integral de autocuidado en toda entidad.
- ✓ Realizar actividades de apoyo en el plano de la Salud Mental basado en la batería de riesgo Psicosocial aplicada a cada colaborador evaluado para identificar y prevenir dicho riesgo.
- ✓ Realizar en las oficinas un estudio de cada puesto de trabajo para determinar estado de sillas, iluminación y ventilación para verificar el estado de trabajo de los colaboradores y prevenir enfermedades laborales.

CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ MEJÍA. MD.

Especialista en Salud Ocupacional.

Medico Labral Alcaldía de Villamaria

Cc No 4' 478.816

Lic SO 75148 de Direction Territorial de Salud de Caldas